

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.  
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Martes 13 Agosto de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
1'25 pesetas al mes en toda España.  
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1306

## La alianza anglo-española

Varios periódicos se han hecho eco, a título de información, de un asunto que se relaciona íntimamente con nuestra política en Marruecos, relatando una historia ó novela, un pacto serio ó un infundio diplomático, que no vamos á analizar ni mucho menos á comprobar, porque los que en él han intervenido no han de darlo á la publicidad hasta que los resultados se conozcan.

De todo ello aparece un hecho innegable, y es que las escuadras inglesa y española marchan á Tánger á cumplir misión delicada y no á viaje de instrucción, como ha dicho la prensa ministerial y los corresponsales que ésta tiene en San Sebastián.

El asunto es en extremo interesante, y la prensa se preocupa ya del mismo y hace deducciones más ó menos atinadas y aproximadas á la verdad.

Para unos, suponiendo cierta esta alianza anglo-española en la política marroquí, es de gran trascendencia para nuestra patria por la alta autoridad moral que se le concede en Marruecos; para otros, ven con recelo esta alianza, que podría acarrear algunos disgustos en el exterior.

Así las cosas, cada cual se explica á su manera la marcha de la escuadra á Tánger, y hasta que no tengamos informes oficiales, nos limitaremos á recoger lo que la prensa dice sobre este asunto.

El *Liberal* escribe lo siguiente:

«Hace un año—en el mes de Agosto de 1894—se suscitó en Europa la cuestión de los consulados en Fez. Entablaba la reclamación Francia y se apoyaba en el tratado de Wad Ras de 1860 y en el tratado de Marrakesh del 94, y pedía el auxilio de España y la acción común de ambas potencias para hacer comprender á Abdelaziz que alguna vez se habían de cumplir en Marruecos los pactos internacionales.

Francia consiguió al cabo su objeto, y se le reconoció un consulado en Fez. España esperó en vano el cumplimiento de los tratados.

Este año vuelve á suscitarse en Europa la cuestión de los consulados en Fez. Entabla la reclamación Inglaterra; invoca los famosos tratados de Wad Ras y de Marrakesh y va á Tánger la escuadra española, para hacer saber al sultán que la comunidad internacional exige que lo que se concede á una nación europea se otorgue á todas.

¿Sería sensible que se repitiera la historia del año último y que Inglaterra lograra su propósito, quedándose otra vez España en espera de la observancia de los tratados, que estableció sin duda para que toda Europa menos ella se lucrara de sus beneficios.

Con razón titulábamos el otro día un artículo, dedicado á este asunto, *A remolque*. Porque en efecto, fijándonos en los hechos mencionados, resulta que nunca tomamos la iniciativa en materia que tan de cerca nos toca, ni jamás tampoco entablamos por cuenta propia las reclamaciones que ninguna nación en Europa tiene más derecho que nosotros á entablar.

Pero en fin, sea por impulso propio ó por ajeno acicate, el caso es que parece decidido el Gobierno español á hacer valer su fuerza, que en las cuestiones de Marruecos es cosa harto más decisiva que el derecho.

Y aunque no sea de este momento analizar cuáles sean las potencias europeas á que nos conviene unir nuestra suerte en África, el hecho es que una serie de circunstancias adversas á Inglate-

rra y á España las unen frente á Tánger.»

El *Imparcial* se explica la marcha de este modo:

«En las cuestiones de Marruecos hay que hacer al señor Cánovas la justicia de que ha tenido siempre una política: la misma que planteó en la conferencia diplomática de Madrid, la del *statu quo*. En esto se ha diferenciado en todo tiempo de los Gobiernos que no han tenido ninguna. El duque de Tetuán, bien convencido de esa política, la ha desarrollado y desarrolla desde el ministerio de Estado.

El *statu quo* en Marruecos supone no sólo la no desmembración del territorio en favor de tales determinadas potencias sino el equilibrio de la influencia misma, de tal suerte, que la ejercida por una de aquéllas no exceda en grave perjuicio de las demás.

Digase lo que se quiera en punto á influencia de ese género, Francia ha sido siempre la que ha mostrado mayor codicia, y hoy mismo acaba de comprobar este aserto en la cuestión del consulado de Fez. Si fuera factible y consolidable la exclusiva de esa representación diplomática en la capital del imperio á favor de nuestros vecinos, el equilibrio de la influencia quedaría totalmente roto. La preponderancia francesa tendría en ello el signo más evidente aun á los ojos de los propios marroquíes. Ya ha de ser para los mismos muy significativo que á Francia se haga la primera concesión.

La presencia de la escuadra inglesa en Tánger y las reclamaciones enérgicas de la Gran Bretaña han de ir encaminadas á contrarrestar esos medios de influjo. Y como esto redundará al cabo y al fin en beneficio del *statu quo*, de aquí el que, sin necesidad de motivos ulteriores, y sin más interés que el interés nacional, el gobierno de Madrid haya tomado una disposición cuyo efecto moral va encaminado al mismo objeto.

Podrán ser otras las causas, pero ésta es la que parece más lógica y más plausible. Después de todo, siempre habrá de considerarse como un bien que en cuanto hace relación á Marruecos no caigamos en la indiferencia y en la inacción.»

Los demás periódicos nada dicen, y sólo *El Nacional* publica el siguiente telegrama de París:

«París 8 (11-15 m.).—La prensa de hoy acoge con preferencia la noticia de que Inglaterra y España se proponen hacer una demostración naval en Tánger, suponiendo que existe una inteligencia entre los dos países para todo cuanto se refiere á los asuntos de Marruecos.

Con este motivo, los periódicos hacen todo género de comentarios y llegan á las más peregrinas deducciones.

La prensa, en general, supone que Inglaterra y España han llegado á un acuerdo mediante la protección moral que la primera dispensará á las colonias españolas en contra de los Estados Unidos.

La mayor parte de los juicios que formula la prensa son exagerados y carecen de fundamento.

Por esta razón me abstengo de telegrafiarlos.»

Como complemento á todo lo expuesto, deben conocerse también los siguientes telegramas particulares recibidos del extranjero:

«Tánger 8 (9 n.).—En este momento fondea la división de la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de cuatro buques.

Los moros hacen diversos comentarios, y dicen que con sus reclamaciones

los europeos arruinarán el Tesoro marroquí.

París 8 (9 n.).—Las agencias telegráficas transmiten desde Madrid la declaración atribuida á un amigo íntimo del señor Cánovas de que España servirá los intereses de Inglaterra en Marruecos á cambio del apoyo moral que Inglaterra ha ofrecido á España contra la política dudosa de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba. Esta supuesta aproximación de España á Inglaterra es aquí mal recibida.

Tánger 8 (7'40 n.).—En este momento acaba de anclar la escuadra inglesa, compuesta de los acorazados «Collingwood» y «Barfleur», del crucero «Arcturion» y del aviso «Zearless».

## Cabos sueltos

Madrid 10.

Poco más de tres horas ha durado el consejo de ministros que hoy por la mañana se verificó en la Presidencia.

En él se habló algo de la marcha de los sucesos de Cuba y de la facilidad con que se está llevando á cabo la reconcentración.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta al señor Cánovas de un proyecto que fué aprobado, según el cual para el 4 de Septiembre se llamarán 10.000 excedentes de cupo con objeto de cubrir bajas en la Península, y que probablemente no irán á Cuba.

El señor Navarro Reverter ha dado cuenta de los siguientes asuntos:

Distribución de fondos del mes.  
Autorización para el arriendo de la recaudación de cédulas personales en las 34 provincias donde no lo están.

El pliego de condiciones ha sido modificado, siendo los tipos de máximo del decenio y un aumento de 10 por 100, concediéndose el plazo dos años.

La sentencia dada por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo acerca del arriendo de cédulas de Sevilla, no será ejecutada por considerarse perjudicial al Tesoro, y se dará cuenta de ello á las Cortes.

En el expediente relativo al arriendo de explosivos por el precio que lo tomó, se aprobó declarar lesiva la real orden de aprobación del contrato y anularla para evitar posteriores complicaciones al Tesoro.

La administración del impuesto corre ya á cargo del Estado con buenos resultados, puesto que el gremio pagaba por el arriendo 400.000 pesetas y ha producido en un año más de 3.000.000.

El ministro de Fomento se ocupó de cinco expedientes de carreteras y de que pronto daría cuenta á sus compañeros de gabinete de los tres proyectos siguientes: Reorganizando la Escuela Central de Artes y Oficios.

Disolviendo la comisión que fué nombrada con motivo de la Exposición de Chicago.

Creando en vista de las muchas exposiciones que se preparan y hay en la actualidad, una comisión permanente de carácter administrativo y técnico que prepare trabajos para ser presentados en dichas Exposiciones. Esta comisión será presidida por el señor marqués de Alcañices.

El ministro de Ultramar dió cuenta de un proyecto de reforma en la lotería de la Gran Antilla y de no poder verificarse la construcción de un faro en la isla Jani, una de las más al Norte del archipiélago filipino, por ser el terreno sumamente pantanoso, añadiendo que se estudiaba otro sitio en que pudiera ser construido.

El señor Cos-Gayon no ha llevado nin-

gun asunto, pero es probable se ocupara en la huelga de Alcoy.

El Consejo terminó á las dos.

Los ministros, al salir, dijeron que no se había recibido ningún telegrama de Cuba.

Algo del misterio de estos días acerca de las noticias de interés que se esperaban parece que va aclarándose.

Esta tarde se ha dicho que el viaje de la escuadra española á Tánger obedece á unas negociaciones diplomáticas que se han seguido por el ministro de Estado con el embajador inglés y en justa reciprocidad á favores prestados á España por Inglaterra.

La historia de estas negociaciones tal como la hemos oído es la siguiente:

Cuando el suceso del buque americano, el «Alliance» ocurrido en aguas de Cuba con el crucero «Conde de Venadito» el Gobierno de los Estados Unidos envió al español notas bastante duras, siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron los representantes en aquella República y el ministro de Estado para aplacar las iras de los yankees, al punto que el Gobierno de Washington envió un *ultimatum* al de España diciendo que se le daban inmediatamente todas las satisfacciones que exigía, ó bloqueaba los puertos españoles.

Así al menos se dice.

El conflicto que se presentaba era grave y de muy difícil solución. Inglaterra ofreció á España su mediación, el Gobierno conservador aceptó, se cruzaron varias notas diplomáticas entre Inglaterra, España y los Estados Unidos, y la cuestión quedó resuelta, destituyendo al comandante del crucero «Conde de Venadito».

Inglaterra, claro está, no hizo este servicio gratuitamente, y según se cuenta, pactó con el Gobierno español que éste le prestase su apoyo moral para resolver sus cuestiones con el sultán de Marruecos, hacer ambas potencias la misma política marroquí, oponiéndose á la que vienen haciendo Francia, Italia y Alemania.

A esto obedece la manifestación naval que harán en las aguas de Tánger las escuadras inglesa y española.

De la salida de la primera ya dan cuenta las Agencias telegráficas; de la marcha de nuestros barcos depende la pronta reparación del crucero «Infanta María Teresa».

En resumen: que además del acorazado «Pelayo», cruceros «Infanta María Teresa» y «Vizcaya» y aviso «Marqués de la Ensenada», irán los cruceros «Alfonso XII» é «Isabel II», resultando la escuadra española más numerosa que en estos últimos tiempos ha estado en Tánger.

Lo que ahora hace falta saber, es lo que España irá perdiendo ó ganando en Marruecos con esta alianza.

Con el jefe del Gobierno han conferenciado hoy los ministros de la Guerra y Ultramar.

La entrevista de este último, además de relacionarse con asuntos de la campaña de Cuba, se ha referido principalmente al despacho de unos expedientes del ministerio de Ultramar.

La conferencia de los señores Cánovas y Azcárraga ha tenido más importancia y ha sido más larga.

En primer lugar se habló del próximo viaje de SS. MM. á Vitoria, donde se ha de efectuar la revista de parte de las tropas que han de marchar á Cuba, habiéndose transmitido las órdenes oportunas al comandante general del sexto

cuerpo de ejército para el acto de la revista.

Con este motivo se ultimaron también algunos detalles relacionados con el viaje de la Corte y el del presidente del Consejo.

El señor Cánovas del Castillo leyó al señor Azcárraga un telegrama remitido á la Presidencia por los representantes en Cortes de Barcelona, diciendo se hace preciso una revisión en los expedientes de los reservistas, pues algunos de ellos están comprendidos en los artículos de exenciones de la vigente ley de reemplazos.

Después de debatir largamente sobre el asunto, quedó encargado el ministro de la Guerra de estudiar la resolución que convenga adoptar en asunto de tal importancia.

Es probable que dicha resolución se acuerde en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Merece conocerse lo ocurrido en la reunión de los diputados republicanos para tratar de la contestación al Mensaje dada por el Gobierno.

Dicha reunión se celebró ayer en casa del señor Pi y Margall y fué fecunda en incidentes. Acudieron á ella republicanos y carlistas, y desde los primeros momentos se vió que de allí no iba á resultar nada, ni práctico.

Hubo dos tendencias distintas en la reunión. La una que proponía convocar á un meeting al pueblo de Madrid para protestar contra el acuerdo del Gobierno, y si esto no era aceptado por todos, firmar un manifiesto-protesta; la otra tendencia era recurrir en súplica á la Reina Regente, que como poder moderador era la llamada á resolver el conflicto entre los dos poderes, el ejecutivo y el parlamentario.

El señor Pi y Margall se opuso en redondo á esto último, diciendo que á su espíritu democrático le repugnaba tener que dirigirse á los altos poderes, y como las Cortes no tardarían en reunirse, allí podía tratarse de la cuestión Mora.

Al llegar aquí, los carlistas no pudieron callar, y arremetieron contra el señor Pi y Margall, diciendo que todo lo esperaban del que siendo ministro de la Gobernación oía impasible el que los generales acudieran á su despacho á dar cuenta de las plazas de guerra que se iban á sublevar al día siguiente.

Además parece que dijo el señor Pi y Margall que en la cuestión Mora, de sacarse responsabilidades, éstas alcanzarían á todos los hombres públicos que han figurado desde 1873 hasta la fecha.

No hay para qué decir que los republicanos y carlistas han tarificado para siempre.

Otra plancha de la minoría republicana.

### Barbarie «fin de siglo»

El telégrafo ha dado cuenta de los horrores descubiertos por Mr. Donal de Mackenzie, comisario de la Sociedad Antiesclavista en el África Oriental.

Pero aún son más graves los informes que ha comunicado á sus jefes de Roma un misionero jesuita, el P. Relaiúgt.

Da espanto saber cómo á fines del siglo XIX se sigue ejerciendo el llamado «negocio del ébano», esto es, la venta de esclavos negros, y qué torturas sufren los infelices á quienes se trata peor que á bestias.

Pemba es el centro principal de este comercio; y se da el caso de que hay armadores norte-americanos que se prestan á servir de ejecutores á los que organizan este negocio.

A mediados de Junio llegó á Pemba una turba de esclavos, más de quinientos, conducida por una taifa de hombres armados. En aquella manada, que como si lo fuese de viles animales era conducida, había viejos que apenas podían andar, y muchachas de quince á veinte años que iban cayéndose de hambre y de cansancio. En Pemba murieron ciento de los esclavos, y se siguió con los demás dejando en el camino un rastro de moribundos.

¿Quién llevó á la costa este cargamento de desgraciados?

Pues un barco norte-americano que se llama, irónicamente sin duda, «Libre América».

En las sentinas del «Libre América» iban los pobres esclavos cuyo transporte se pagó á nueve chelines por cabeza, dándoles un rancho al día, rancho compuesto de vegetales medio podridos.

Por algo ha dicho Stuart Mill que la civilización es como el cielo, en el que siempre ha de haber nubes. La que se ve sobre Africa es bien negra.

## Sección local

El alcalde y el secretario de Petra están convertidos desde hace tiempo en verdaderos peregrinos sin haber sentido nunca los deseos piadosos de ir á la Meca.

Su peregrinación es desde su pueblo al gobierno civil, á donde—lo decíamos ayer—continuamente se les llama con melosa palabra ó mediante las *expresivas* comunicaciones con que casi á diario les distingue nuestro ceremonioso gobernador interino don Jerónimo Rius y Salvá.

Todo ¿para qué?

Para ver si consigue con estos viajes, á los que de vez en cuando acompañan las multas correspondientes, infiltrar en el ánimo de dicho alcalde el íntimo convencimiento de la necesidad en que se halla de dimitir el cargo popular que le confiaron sus conciudadanos y electores.

Tales procedimientos, que recuerdan aquellas famosas polacadas de los moderados, son los que pone en práctica el señor Rius. Los aprendió sin duda cuando estuvo al frente de los importantes gobiernos de León y de Lérida y los resucita ahora para inmortalizar su interinidad en el mando superior civil de esta provincia.

Pero vamos á cuentas.

¿Que diría el señor Rius si un gobernador interino... ni aún en propiedad, le pidiese la dimisión del cargo de diputado que ejerce por el distrito de Menorca?

Lógico es suponer que no querría privar á la provincia de sus servicios... ni á su Balance del aumento que sus dietas le proporcionan.

El alcalde de Petra se encuentra, pues, en caso análogo.

Salvo lo de las dietas.

En cuanto á las multas, podría S. E. tener presente que el aludido alcalde no percibe jubilaciones al respecto de un sueldo regulador de 40,000, reales ni ha tenido que hacer por ellas el sacrificio de abandonar la alta investidura con que le honrara su país produciendo el vacío consiguiente en el seno de la representación nacional.

Menos conchas, señor Rius, menos conchas... y un poco más de consideración y de respeto á las prescripciones de la ley.

Señor Salóm:

Nos consta que en el caserío del Terreno, la guardia municipal, persigue sin descanso á los perros que pululan por las calles sin las condiciones que se exigen en las ordenanzas municipales, cumpliendo de este modo el bando que, con muy buen acuerdo mandó usted publicar hace unos días.

Pero se da el caso, no poco gracioso por cierto, que el sereno de aquel mismo barrio, es decir, otro dependiente de la Alcaldía, anda cuando le parece conveniente recorriendo las calles acompañado de un ejemplar de la raza perruna, sin bozal, sin collar y sin ninguno en fin de los requisitos exigidos en las antedichas ordenanzas.

Y de ello se quejan naturalmente los vecinos á quienes se obliga á respetar y cumplir el bando de S. S.

A fin de que la ley sea igual para todos, en qué quedamos, señor alcalde: se obliga al uso del bozal, etc. etc. al perro del sereno ó se quitan tales aditamentos y se da suelta á sus semejantes que existen en aquella populosa barriada?

Hemos tenido ocasión de ver un tra-

bajo caligráfico llevado á cabo por el niño Bartolomé Arbós, alumno del colegio de San Ildefonso, establecido en la calle de la Lonjeta bajo la dirección de don Mateo Canet presbítero.

Se trata de un cuadro de regulares dimensiones en el que figura en el centro el retrato de S. M. la Reina Regente, habilmente hecho, por lo que su parecido es perfecto al menos con el de las fotografías que hasta la fecha hemos visto y orlando á éste aparece un emblema religioso que figuran sustentados ángeles, uno por cada lado, y entrelazado con éstos se ostenta la dedicatoria «A mis padres» y las inscripciones «Aplicación», «Puntualidad», «Obediencia» y «Religión».

La obra resulta acabada y teniendo en cuenta la edad de su autor, nueve años, perfecta, por lo que estamos seguros llamará la atención de cuantos la vean.

Nuestra enhorabuena al niño Arbós por su aplicación y felices disposiciones para el dibujo, así como también para su maestro el presbítero señor Canet, el cual ha demostrado en esta ocasión no solo su pericia para el cargo de profesor que desempeña, sino que á la vez su aplicación, pues hay que advertir que el citado señor en cuyo colegio ha llevado á cabo su trabajo el niño Arbós, es alumno y diariamente asiste á la Academia de caligrafía que tiene establecida en esta ciudad don Julio Villalba, por lo que no es menor la honra que cabe á éste en el presente caso ya que se trata de una obra llevada á cabo bajo la dirección de un profesor que todavía recibe sus lecciones lo cual demuestra la pericia de ambos.

Un carruaje que iba el domingo por la carretera de Llummayor, por haberse desbocado la caballería que de él tiraba cayó de uno de los desniveles allí existentes, arrastrando el pasaje, que sacó más ó menos graves contusiones.

Así lo dice un colega.

Hay á las seis de la tarde debe celebrarse una reunión de confianza como la que tuvo efecto el viernes último, en la distinguida Sociedad de Tiro establecida en el Terreno.

Teniendo conocimiento la Guardia civil del puesto de Llummayor, de que una mujer vecina de dicha villa había sido víctima de una estafa por parte de una convecina, quien con el pretexto de que le proporcionaría un buen galán para contraer matrimonio no sólo había conseguido que le entregara varias prendas de ropa y alhajas, sino que le había hecho firmar un recibo de 196 pesetas, valiéndose para este objeto de varios juegos de naipes y otros objetos como botellas que le decía estaban llenas de polvos y esencias, se puso á practicar las diligencias del caso, habiendo dado por resultado la detención de la tal mujer quien en unión de las alhajas, ropas y recibo aludidos fué puesta á disposición del juez competente.

El miércoles último ocurrió en una casa de campo de Ciudadela un incendio que consumió cuantas especies había en ella.

No hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Trátase entre la clase médica de Palma de obsequiar con un banquete de despedida á los facultativos militares señores Riera, Tenreiro y Pinar, antes de que embarquen para Cuba de cuyo ejército deben formar parte por designación de la suerte.

En la reunión que celebró el domingo por la noche el partido republicano federal de esta ciudad, fué elegido el siguiente comité:

Don Antonio Villalonga y Pérez.—Don Jaime Suau y Torres.—Don Juan Llopis y Gálvez.—Don Bartolomé Horrach.—Don Antonio Clar Alir.—Don Nicolás Lliteras y Ballester.—Don Guillermo Lladó y Vidal.—Don José Rodríguez Fiol.—Don Miguel Vidal y Capó.

El Felanigense da la noticia de haber perecido ahogado en el sitio denominado *Cala Entena* un joven de 16 años que, con varios compañeros, había ido allí á bañarse.

El cadáver fué recogido de entre unos peñascos ya en estado de descomposición y fué enterrado en la arena de la misma cala.

Ayer cumplieron sesenta años que en esta ciudad fueron expulsados los frailes de sus respectivos conventos.

En una casa de la plaza del Mercado se cometió anteanoche un robo en alhajas cuyo importe se hace ascender según hemos oído á la importante suma de dos mil duros.

Los cacos no han sido habidos sin embargo de que se ocupan en su busca los agentes de la autoridad.

El día de la Asunción de Nuestra Señora debe verificarse una colecta en las iglesias con destino á la conservación de los Santos Lugares de Jerusalén.

Leemos en el semanario felanigense:

«Los agricultores han empezado la recolección de la cosecha de almendras, que, dado lo escasa que se presenta este año, ha de darles trabajo para muy pocos días.

Leemos en *La Última Hora*:

«A un sujeto que estaba cenando anochegé en una de las tabernas contiguas á la fábrica del gas se le ocurrió aproximarse á la orilla del mar para tomar el fresco ó satisfacer ineludibles necesidades, que esto no hemos querido averiguarlo á punto fijo.

Cuando hubo satisfecho su deseo, se le aproximó un carabinero, ordenándole que se retirara inmediatamente, á lo que accedió el sujeto, no sin protestar antes del atropello de que era objeto.

El individuo de carabineros cogióle groseramente por el brazo y trató de llevarle hacia la carretera; pero el sujeto quiso ir por su voluntad y nunca llevado á viva fuerza, por lo que se deshizo del carabinero.

Entonces se les juntó otro individuo del mismo instituto, tratando con la carabica al hombro, de detener varias personas que se habían aglomerado. Mientras esto pasaba echaron á correr al ver la actitud del nuevo carabinero, produciéndose una confusión indescriptible.

Se presentó entonces un individuo de la guardia municipal y citó para mañana ante la Alcaldía á los promovedores del tumulto.»

## En el Ayuntamiento

(Sesión de ayer)

Comenzó á las doce y veinte, bajo la presidencia del alcalde señor Salóm, con asistencia de los concejales señores Alvarez, Mulet, Zaforteza, Piña (don N.), Estarás, Bonet, Fuster (don J.), Mayo, Serra, Sbert, Ribot, Fuster (don C.), Sorá, Piña (don J.), Ferrá, Torrella, Oliver, Planas, Marroig, Losada, Casasnovas, Vaquer y Bauzá.

Leida por el señor secretario el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Se acordó la adquisición de veinticinco ejemplares de la misa Eucarística del celebrado maestro señor Torres.

Así mismo se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á don Juan Vich, señora é hijos, y de baja á don Antonio Bannasar por tener que ausentarse de esta ciudad por tiempo indefinido.

Dada cuenta del recurso interpuesto por José Lladó Cladera, mozo del último reemplazo, contra el fallo de la Comisión Provincial, acordó el Ayuntamiento en vista de las razones que expone el interesado declararle inútil para el servicio.

Igualmente se ha concedido la exención del servicio de las armas al mozo Mateo Pujol, por haber contraído matrimonio su único hermano y ser hijo de padre sexagenario.

Se concedió á don José Barcia el permiso necesario para edificar una casa e-

el Arrabal de Santa Catalina y á doña Magdalena Ginard para levantar otra en la barriada de las Figueras Baixes.

Se aprobaron varias consignaciones para gastos incluidos en el presupuesto corriente, entre estas treinta y cinco mil pesetas para empedrados por subasta; treinta mil para obras en la Casa Consistorial y dos mil quinientas para jornales de albañil.

De acuerdo con el dictamen de la comisión de Arbolado, Paseos y Caminos, se acordó la traslación del mercado de frutas de la plaza del Olivar en que hoy se celebra á la del Mercado.

Se aprobó el plano de alineación de la calle de la Consolación, presentado por el arquitecto municipal y la expropiación de una finca en aquélla situada.

El señor alcalde pone en conocimiento de la Corporación que por el ministro de la Guerra ha sido nombrado oficial del Ayuntamiento don Pedro Francisco Llabrés.

Propone que se abonen, del capítulo de imprevistos, al señor Amengual, editor de «El arte del canto», el valor de los cincuenta ejemplares que de esta obra acordó adquirir el Ayuntamiento, y así se acuerda.

El mismo señor Salóm da cuenta del obsequio que en nombre del Ayuntamiento hizo á los soldados de artillería que recientemente embarcaron para Cuba, y replica al Ayuntamiento apruebe su conducta y acuerde se pague del capítulo de imprevistos el importe de aquél, lo que se acuerda.

Se acuerda, á propuesta del mismo señor Salóm, la adquisición de cincuenta ejemplares de la obra «Forenses y Ciudadanos» original de don José María Quadrado.

El señor Mulet hace constar su extrañeza al no haberse incluido en la orden del día el dictamen de la comisión de Obras respecto al «memorandum» de los señores Ferrá y Esteve.

Contesta el señor Salóm que tratándose de un dictamen muy extenso lo ha facilitado á los interesados para que se enterasen prometiendo dar cuenta del mismo en la próxima sesión.

El señor Sbert propuso que se acordara que el donativo repartido á los soldados que han salido de esta ciudad para Cuba se haga extensivo á cuantos tengan que marchar en lo sucesivo, quedando así aprobado.

Se dió lectura á un oficio del señor coronel jefe de artillería dando las gracias al Ayuntamiento por el obsequio que hizo á los soldados que salieron para Cuba en la tarde del viernes último, y se levantó la sesión.

**ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES EN ARTÁ**

Se nos ha facilitado el número 1392 de *El Católico* de Baleares pidiéndonos nuestra opinión sobre lo que dice en su artículo titulado «Abastecimiento de aguas potables», y francamente, nos hubiésemos escusado de echar nuestro cuarto á espaldas en el asunto, á no haber observado un sensible apasionamiento en los juicios del articulista, además de otros extremos y deficiencias de que conviene hablar.

Antes de hacerlo, pero, queremos dejar consignado el respeto y profunda gratitud con que recordamos los beneficios que el pueblo de Artá debe á don Antonio Blanes Juan (Q. G. H.) y lo mucho que deseamos se atienda al acrecentamiento, mejora y salubridad de nuestras aguas potables y de nuestras fuentes y cañerías, convencidos como estamos de que lo piden de consuno la cultura que aspiramos á tener y la higiene que no debemos descuidar.

Dicho esto, lo primero que se nos ocurre es pedir al articulista que se ponga de acuerdo consigo mismo y vea de armonizar lo que sostiene en el párrafo 3.º de su artículo con lo que estampa en los 6.º, 7.º y 8.º, de los cuales resulta que hoy Artá tiene *agua buena y abundante* al propio tiempo que la misma agua es *impura, está maledada* y pos viene de un *charco inmundo lleno de limos, escarabajos y ranas*. Hay que agradecerle, sin embargo, que no haya dicho *sapos y*

*culebras*, con lo cual hubiera acabado de prestar un gran servicio á los vecinos de delicado estómago; á bien que tales alimañas se conoce la reserva para echarlas contra el Ayuntamiento, las *clases directoras*, la política, etc.

Fuera bueno también tratar de concordar el párrafo antepenúltimo, en el cual escribe le dicen *que una buena parte de la cañería se halla en descubierto*, con el párrafo segundo en donde asegura que un alcalde del pueblo, *herrero de oficio, terminó* la obra de canalización; porque á menos que se pretenda haya habido desde la mentada conclusión quien se entretuviera en descubrir los tubos de la cañería, forzoso es pensar ó que no es exacto se encuentre porción de ella *al descubierto* ó que no terminó las obras *el herrero de oficio*.

Realmente hay en la tubería algunos trozos no descubiertos pero sí mal tapados, cual los dejara *el herrero de oficio*; y culpa tiene en esto los varios Ayuntamientos de distinto color político que desde entonces se han sucedido en el mando, pues es bien cierto que ha habido desde la canalización de que se trata mayoría fusionista y mayoría conservadora, y no es tampoco para nosotros dudoso que á haber propuesto y acordado cualquiera de esas mayorías que se acasasen de tapar los tubos, el alcalde hubiese dispuesto se cumpliera el acuerdo. Sentado esto, nos urge preguntar al articulista si lo de las *clases directoras que no saben ó no quieren comprender á los ciudadanos de miras levantadas, lo de abofeadores de la cultura y conveniencias del pueblo* y lo de *profunda miseria municipal* se refiere á algún determinado partido de la localidad ó á los dos en que está dividida. Creemos que no es mucho pedir el suplicarle concrete sus cargos, á quien, si tiene valor para hacer imprimir palabras tan gordas, lo ha de tener igualmente para defenderlas y justificarlas.

En descargo de los Ayuntamientos de Artá podría, si se quisiera, decirse que el depósito en donde empieza la tubería no es definitivo sino provisional, y por tanto, tiene alguna excusa el que no se hayan emprendido obras costosas para su cerramiento, seguridad y limpieza, obras que después resultarían inútiles; que periódicamente, sobre todo en verano, se ha mandado siempre limpiar el referido depósito y los filtros, ó mejor rejillas metálicas que, colocadas en la boca del primer tubo, resguardan á los demás de ser obstruidos, cosa que sin fundamento teme suceda el articulista de *El Católico*, y, en fin, que una sencilla bóveda como la que él pretende, curaría muy pocos males, como no los cura una construcción parecida á la fuente de las inmediaciones, pues hay en ella ranas y limos y otros cosas disintinas del agua, á pesar de la bóveda.

Mucho celebramos que al escritor á quien tenemos el gusto de contestar se le haya ocurrido *ante la incuria que revela aquella fuente* el luminoso pensamiento (más viejo que la sarna y por añadidura no bien expresado) de que *los pueblos no necesitan sólo buenos súbditos sino que hace falta además el complemento de los buenos gobiernos*. Lo que no celebramos tanto, ó mejor dicho, no celebramos nada, es que se saquen á colación los huesos del respetable don Antonio Blanes para hacerles cometer el despropósito de *protestar una y mil veces del abandono en que se tiene su obra magnánima*. Si don Antonio Blanes viviera, diría al Ayuntamiento—no ahuecando la voz, en tono doctoral y con estilo ampuloso, sino modesta y discretamente—que viese de terminar las obras de la tubería tan luego se lo permitiesen sus múltiples atenciones, que al entretanto cuidase lo mejor que pudiese de la limpieza de las aguas y de fijo preguntaría cómo *el herrero de oficio*, teniendo tanta influencia en casi todos los Ayuntamientos anteriores al actual, esperó para realizar las obras de canalización á lo último de su alcaldía, efectuándolas de prisa y corriendo y mal, y haciendo caso omiso por espacio de muchos años de la manda valiosa que permitía favorecer al pueblo de Artá con una mejora de tanta trascendencia.

Igualmente quizá preguntara, y si no lo hiciera razón, tendría para hacerlo, cómo fué que el *herrero de oficio* mandó construir las obras de canalización por dentro del pueblo, de tal modo, que las *aguas á presión* pasasen por su propia calle y permitieran colocar una fuente á la vera de su casa, en lugar de hacerlas trascurrir por delante de la del generoso difunto ó de su heredero, rindiendo así un tributo de delicada atención al que tantas tuvo en vida para sus paisanos y facilitando á la casa que fué de don Antonio Blanes los medios de tener agua á grifo hasta en el piso principal.

Como el autor del artículo que comentamos lo concluye prometiendo volver con más espacio sobre el mismo tema, nosotros, algo músicos de afición, prometemos á nuestra vez, si el tema se presta y lo merece, improvisar unas cuantas variaciones sobre el mismo.

X.

Artá 11 Agosto de 1895.

**CYCLOS IMPERATOR**

DUGOUR Y C.ª, CONSTRUCTORES.—81, RUA DE ST. DENIS, PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneuáticos. Catálogos gratis. 200 Fr.

**Pasatiempos**

Solución al jeroglífico de ayer:

*Calamares, jamón y gallinas, son tres cosas exentas de espinas.*

—Quisiera tener 20,000 duros de renta.

—¿Y qué harías?

—Pues eso... no hacer nada.

Un niño precoz.

Un caballero de cierta edad está de visita.

—¡Es una fatalidad!—dice.—¡Estoy perdiendo todo el cabello!

—Búsquelo usted por los cajones—dice el niño—y ya lo encontrará, como le sucedió anteayer á mamá.

**Sección comercial**

**ULTIMAS COTIZACIONES**

*Valores locales*

PALMA día 12 de Agosto.

Crédito Balear . . . . .	66'00
Cambio Mallorca . . . . .	4'00
Fomento Agrícola . . . . .	65'00
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	32'50
Alumbrado por Gas . . . . .	115'00
La General Mallorquina . . . . .	30'00
La Islaña Marítima . . . . .	42'00
Bonos municipales . . . . .	34'00
Banco de préstamos y Caja de ahorros . . . . .	2'00

*Valores públicos*

MADRID día 9 de Agosto (noche).

4 p 00 interior perpetuo . . . . .	67'45
4 p 00 exterior perpetuo . . . . .	77'40
4 p 00 amortizable . . . . .	00'00
Cubas . . . . .	100'00
Banco de España . . . . .	385'00
Tabacos . . . . .	186'50
Francos . . . . .	18'75
Libras . . . . .	00'00

BARCELONA día 9 de Agosto (10 n.)

4 p 00 interior . . . . .	67'35
4 p 00 exterior . . . . .	77'30
Cubas . . . . .	100'37
Coloniales . . . . .	00'00
Nortes . . . . .	21'60
Francias . . . . .	17'50
Madrid . . . . .	00'00
Paris . . . . .	65'06
Francos . . . . .	00'00

**Sección religiosa**

Santos de hoy.—Santos Hipólito y Casiano obispo y mártires.

Santos de mañana.—San Eusebio presbítero y confesor.—Ayuno con abstinencia de carne.

**CULTOS SAGRADOS**

El jubileo de cuarenta horas mañana empezará en la iglesia de Santa Catalina de Sena, dedicadas á la Asunción de Nuestra Señora.

**Corporaciones y Sociedades**

**Sociedad General Mallorquina**

Compra trigos y jejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d' Inca á la fábrica de harinas.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO por gas**

Acordado por la junta de Gobierno el reparto de un acuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

**Instituto de segunda enseñanza de las Baleares**

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes, para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Exmo. é Ilmo. señor director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Exmo. é Ilmo. señor director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1895.—El catedrático secretario, Antonio Mestres.

**Venta de una casa**

Está de venta una casa situada en Portopí, moderna y de recreo, inmediata al camino de la Bonanova y situada en punto céntrico y con bonitas vistas. Consta de piso bajo, sótanos, jardín y huerto, depósitos de agua de gran capacidad, establo, cochera y otras dependencias.

Para informes, calle de Ribera, números 34 y 38, y calle de Vallori, número 40, 2.º, en Palma. 8—7

**Telegramas**

*De nuestro servicio particular*

Madrid 12-9'25 n.

Los reservistas que salieron de Zaragoza con dirección á Barcelona manifestaron su entusiasmo.

En la estación de Miraballes (Bilbao) ha habido un choque de trenes resultando ocho personas heridas algunas de ellas gravemente.

Madrid 13-1'50 m.

Háblase de una operación financiera sobre las acciones de Cuba de 1890 para cubrir las atenciones de la guerra.

El telegrama oficial recido hoy de Cuba dice que no ocurre novedad.

Por tanto debe ser falso el rumor de haber sufrido una sorpresa la columna mandada por el general Navarro.

## ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor

**HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la selecta Vanda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna que puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 30 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España.

## MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Desde que dimos á conocer nuestra MAGNESIA, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra MAGNESIA va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á UNA PESETA el bote.

Farmacias plaza de la Cuartera núm. 2, y plaza de la Libertad núm. 10.

### Itinerario de correos

#### SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-via Sóller  
Martes 5 id., para Barcelona directo.  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.<sup>a</sup>  
2 tarde, para Mahón-via Alcudia  
Viernes 5 id., para Barcelona directo.  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante  
5 tarde para Mahón directo.  
Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.<sup>a</sup>

#### LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón via Alcudia.  
12 id., Barcelona-via Sóller.  
Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 7 id., de Mahón directo.  
9 id., de Barcelona directo.  
Jueves 10 id., de Barcelona-via Alcudia.  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

#### FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Marzo de 1895.  
De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8<sup>h</sup> mañana, 2<sup>h</sup> 15 y 6<sup>h</sup> 15 (mixto) tarde  
De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11<sup>h</sup> 30 (mixto) mañana y 5<sup>h</sup> 30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6<sup>h</sup> 25 mañana, 12<sup>h</sup> 30 (mixto) y 6 tarde

### Vapor directo de Palma á las Antilla

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, con escalas en Mayagüez y Ponce, saldrá el día 22 de Agosto el vapor de 4,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd



MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estéla y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

### Venta de dos casas

Una en la calle de Salas, números 32, 36, 38 y 40, y un almacén frente á dicha casa con el número 37, y otra casa en la calle de San Felio, números 28 y 30. Informarán calle de Ribera números 34 y 38, y calle de Vallori, número 40, 2.<sup>o</sup> en Palma. 8-7

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Selser

## IMPRENTA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR 43 Y 45

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.